ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono n.º 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . . 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — *Teléfono n.º 67*

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias | Lunes 11 de Agosto de 1919 | Año XXXV - Núm. 10.795

†

LA SEÑORA

D.ª Celestina Sánchez Teruel

falleció en Salamanca el día 9 de Agosto de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hijos: Hermana Generosa de San José (religiosa Adoratriz) y D. Jacinto Elena Sánchez; sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar esta desgracia suplican una oración por la finada por lo que les quedarán reconocidos.

Todas las misas que se celebren el martes, 12 de los corrientes, en las iglesias de PP. Jesuitas, San Sebastián y San Juan de Sahagún, serán aplicadas por su eterno descanso.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Antonio García Pascua

que falleció en el Señor el día 13 de Agosto de 1918

D. E. P.

Su desconsolada viuda, D.ª Elisa Sánchez Moro; hija, Josefa; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a alguna de las misas que, por el eterno descanso del alma del finado, se dirán en referido día 13, en la iglesia parroquial de San Martín, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

COMENTARIOS POLITICOS

Tranquilidad aparente.

Sometido el Sr. La Cierva, sea por lo quiera; capitulado el sector de los 107 diputados que forman la Unión conservadora, ha perdido interés político el proyecto de fórmula económica. Para que vuelva el interés habrá que esperar a que se discutan el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona y la proposición referente a la derogación de la llamada ley de jurisdicciones.

Aunque muchos creen que, con la deserción de su puesto de las dos figuras preeminentes que mayor papel han jugado en los últimos acontecimientos políticos, Sres. Maura y Conde de Romanes, no habrá gran lucha en la Cámara popular, nosotros, disintiendo de ese parecer, creemos ver gran interés en esa discusión. En ella se han de tratar puntos interesantísimos y algunos escabrosos. Es posible que vuelva a hablar el Sr. Layret. También otros oradores hablarán del problema de Marruecos, de las últimas crisis, etcétera, etc.

Sabiendo que estos temas tan interesantes se han de tratar en la Cámara popular, seguramente que se detendrán en Madrid algunos días más numerosos diputados.

Mientras todo esto se debate, hemos de insistir una vez más en que no deben dormirse ni el Parlamento ni el Gobierno, pues la tranquilidad en España es sólo aparente. En Barcelona el sindicalismo se va desbordando en terrorismo. En Asturias se habla de que irán en Septiembre a la huelga treinta mil mineros.

En Andalucía, sesenta mil obreros, en un documento redactado con gran mesura, solicitan del Gobierno amparo y medidas contra el problema del hambre, a la vez que demanda soluciones jurídicas. Si no atiende el Parlamento y el Gobierno a sesenta mil hombres que tan humildemente piden, no es difícil preveer lo que pueda ocurrir. En Levante, el Gobierno no ha sabido evitar la cruenta lucha provocada por el hambre, en que han llegado a asesinatos obreros contra obreros. Lentamente y por no dejar resuelto el Gobierno del Sr. Maura, ni acudir con rapidez a solucionarlo el actual, el problema del campo en parte de las provincias de Sevilla y Cádiz continúa los incendios.

Nosotros decimos: ¿Pero es que el Gobierno del Sr. Sánchez de Toca no conoce la actualidad? ¿Es que confía en que esta tranquilidad aparente ha de seguir?

No creemos que así lo piense el Gobierno, que tiene más medios para estar mejor enterado que el cronista.

Lo que sí se debe tener en cuenta es que si la huelga de Asturias llega a estallar, será apoyada con toda su fuerza por la Unión General de Trabajadores y por los Sindicatos ferroviarios.

Y de no evitarse todo esto rápidamente con leyes y disposiciones sabiamente confeccionadas en 1919, se volverá a iniciar un 1917, de cuya fecha no queremos acordarnos por lo trágica.

Es de lealtad y patriotismo insistir sobre el mismo tema. Un movimiento societario, que podría terminar en subversivo, sería de suma gravedad para España en los actuales momentos.

F. Felid.

EL NIÑO

Víctor Gimeno Hernández

subió al cielo el día 10 de Agosto de 1919

A LOS SIETE AÑOS DE EDAD

Sus afligidos padres, Rafael Gimeno (del comercio), Carmen Hernández; sus hermanos Rafael y Vicente; su abuela, Obdulia Sierra (del comercio); su bisabuela, tíos, padrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción y misa de angel, por cuyos actos les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, a las siete de la tarde.—Casa mortuoria: Varillas, 22, 2.º—Misa de angel: El martes, 12, a las once en la parroquia de San Martín.—El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN TARJETONES.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido:

Para San Sebastián, el industrial don Sebastián Herrera, señora e hija.

—Para Fuentesauco, el abogado don Luis F. Palao y D. Indalecio Cano de Luis.

—Para Cestona, nuestro querido amigo D. Nicolás Oliva, y para San Sebastián, sus hijos D. Vicente y D. Jerónimo.

—Para Valladolid y Caldas, D. Leonardo Pedraz.

—Para Madrid, Barcelona y Valencia, D. Eladio Amorós, padre, y don Blas Cervigón, con objeto de hacer compras para su comercio de esta.

—Para Zamora, D. Antonio Palomeque Oliva.

—Han llegado:

De Retortillo, nuestro buen amigo don Constantino Francia.

—Del campo, D. Argimiro y D. Alipio P.-Tabernero.

—De Medina del Campo, con su hijo, la esposa del oficial de Teléfonos interurbanos, D. José María Alvarez.

—De Guijuelo, el comerciante D. Antonio García Bernal.

—De su finca de Carabias, D.ª Gonzala Santana.

—De Puente Viesgo, D.ª Aquilina Rodríguez de García y su hija Teresa.

—De Mondariz, el propietario don Cándido García Barrado.

—De Jaén, los jóvenes D. Bernabé, don Ramón y D. Rafael Fiestas, hijos del gobernador civil de la provincia.

—De Madrid, la Srta. Luisa Sánchez Gómez, que pasará una temporada al lado de su madre, la señora viuda de Sánchez Crespo; D. Estanislao Guerrero, D. Rafael González Cobos y nuestro estimado compañero en la Prensa el distinguido escritor D. Leopoldo Bejarano.

Aniversario.

Pasado mañana es el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en esta del que fué en vida querido amigo nuestro, D. Antonio García Pascua, muy estimado por sus afables y bondadosas cualidades.

A su atribulada viuda, D.ª Elisa Sánchez Moro; hija, Josefa, y demás parientes, hacemos presente nuestro sentido pésame.

De días.

Hoy es el santo de la señora D.ª Filomena Pérez, esposa del industrial don Segundo Herrero.

—Mañana son los días de la respetables señora D.ª Clara Ballesteros, viuda de Hernández Iglesias.

Fallecimientos

Ha bajado al sepulcro, rodeada del afecto y consideración generales, la virtuosa señora D.ª Celestina Sánchez, viuda de Elena, y madre de nuestro querido amigo el distinguido abogado del Estado D. Jacinto Elena Sánchez.

Reciban, tanto éste como su hermana Generosa de San José (religiosa Adoratriz), sobrinos, primos y demás parientes, la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

—A los siete años de edad ha subido al cielo el niño Víctor Gimeno Hernández, que era, por sus angelicales encantos, la dicha de su hogar.

Nos asociamos muy expresivamente al dolor de sus padres, D. Rafael Gimeno, conocido comerciante de esta plaza, D.ª Carmen Hernández; abuela, doña Obdulia Sierra, y demás estimada familia.

Enfermo.

Continúa enfermo el profesor de música D. Manuel Rodríguez, cuya mejoría deseamos.

Varias.

En las oposiciones recientemente celebradas a médicos de la Beneficencia municipal de Madrid, ha obtenido plaza nuestro querido amigo y paisano D. Juan Esteban Muñoz, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

—Regresaron de los baños de Retortillo D. Mariano Rodríguez Galván, doña Amalia Cerezo, D.ª Teresa Hernández y D. Julio Ibáñez Moreno.

—Mañana, martes, a las ocho de la tarde, se rifará en el Skating la raqueta de «tennis» con que el dueño obsequia a sus favorecedores. Los que tengan talones canjeables por números, lo harán en el de esa hora.

—Se encuentra en Medina la esposa e hijos de D. Luciano Vicente Torres.

—Nuestro querido amigo el joven abogado D. Eduardo Gutiérrez, que tantas amistades y simpatías cuenta entre nosotros, ha sido elegido presidente de la Diputación provincial de Zamora.

Reciba nuestra cordial felicitación.

—Se encuentra en esta el Conde de Monterrón.

Becas para sud-americanos

Entre los propósitos ministeriales, relacionados con la Instrucción pública, figura el de la creación, en algunas Universidades españolas, entre ellas la de Salamanca, de becas para escolares sud americanos, con objeto de que cursaran aquí sus estudios, estableciendo así un verdadero lazo de unión espiritual entre aquellas Repúblicas de origen español y nuestra patria.

La idea, que coincide con manifestaciones que ya hizo en nuestra ciudad hace algún tiempo su hijo ilustre, el diputado a Cortes por Sequeros y subsecretario de Instrucción, D. Eloy Bullón, merece ser acogida por nosotros con toda simpatía y adhesión, ufanándonos de que pueda, en fecha breve, ser llevada a la práctica.

Un rasgo del Sr. Power

El año pasado quedó imposibilitada y baldada en la era, durante las faenas de recolección, la obrera de Palomares de Alba de Tormes, Jerónima Gómez, que desde entonces, como es natural, viene arrastrando una vida de miseria, mendigando, de puerta en puerta, una limosna.

Conocedor del caso el Sr. Power por relato de sus amigos los Sres. Sánchez Rojas y Albarrán, ha ordenado que se se libre una cantidad diaria, suficiente para su nutrición y vida, a la infeliz Jerónima.

Por no herir la delicadeza del señor Power no elogiamos este rasgo como se merece.

INTERESES LOCALES

Salamanca en Madrid

(De nuestro redactor Sr. Sánchez-Gómez).

Hablando con el ministro de la Guerra.-Lo de los cuarteles.-Dice el Sr. Pérez Oliva.-El ferrocarril de Avila a Salamanca y la fórmula económica. En el Congreso.-Mientras llega la hora de hablar Layret.-Dice el Sr. Bullón: Lo del Instituto, subvenciones, proyectos y otras cosas interesantes. Mientras discursea Layret.

Para un periodista salmantino Madrid ofrece siempre motivo para llenar unas cuartillas de asuntos puramente locales. En Ministerios, Negociados y Subsecretarías duermen plácidamente el sueño más profundo y prolongado expedientes y asuntos que a Salamanca interesan. Las fracasadas gestiones de un determinado problema se enlazan, con desoladora frecuencia, con otras nuevas de otras noveles cuestiones locales que a cada momento surgen. ¿Por qué, pues, no aprovechar estos días de forzada estancia en Madrid, de ausencia completa de diarias ocupaciones en revolver un poco por los Ministerios y en buscar, por pasillos y cenáculos del Congreso, a estos representantes salmantinos en las Cortes?

Realizamos nuestros propósitos y, en verdad, algo pudimos obtener del visiteo hecho.

Ya habíamos visto, en su despacho particular, al Sr. Pérez Oliva, cuando nos disponíamos a averiguar el estado en que el problema de la construcción de cuarteles se encontraba.

Sentados en la terraza del Lión D'Or acechábamos, allá abajo, el Ministerio de la Guerra.

¿Iríamos allí en busca del diputado por Salamanca?

Si a dar crédito a lo que nos decían nos ateníamos, el Sr. Martí Veloz encontrarlase en el cercano Palacio. A él acude todos los días, llevando bajo del brazo un ramillete de cartas de soldados de la provincia, que de él solicitan licencias y traslados.

Apuramos nuestro refresco, nos levantamos, y al mismo tiempo sentimos una mano que nos toca en el hombro: era el Sr. Martín Veloz.

—¿Va usted al Ministerio de la Guerra?

—Todos los días. Esta es la hora.

—Quisiera acompañarle a usted en cumplimiento de mis deberes de información.

—¿Qué desea usted saber?

—Eso de los cuarteles.

—Venga conmigo y lo sabrá por el propio Ministro.

*

Entramos en el Ministerio de la Guerra, cruzando antesalas y pasillos. Allí conocimos al «Capitán Franqueza», escritor germanófilo, tan poco afortunado en sus juicios y augurios como en el final de la guerra. Generales y coroneles, oficiales y soldados, nos dejaban el paso franco.

No tuvimos que hacer antesala. Don Diego Martín nos entró en el despacho del ministro. El general Tovar estaba rodeado de altos jefes militares. Era la hora de la firma.

El ministro suspendió la firma. Con el Sr. Martín Veloz llegamos hasta la mesa del ministro. Nos tendió la mano y nos habló.

—Diga usted, mi general, a este periodista de Salamanca, el estado del asunto de cuarteles—dijo el Sr. Veloz.

Y el viejo general nos miró con sus ojillos chicos y vivos por encima de unos lentes de oro que cabalgaban, un poco irrisoriamente, sobre la nariz. Dejó la pluma, echóse sobre el respaldo del sillón y nos dijo:

—El asunto de la construcción de cuarteles en Salamanca, por el que tanto se interesa mi amigo, el Sr. Martín Veloz, no ofrece más inconvenientes que el de esa tardanza abusiva de la firma de los terrenos que han de ser donados a guerra. Yo estoy dispuesto a nombrar enseguida el oficial o jefe que en representación de Guerra, firme la escritura. Y en cuanto la escritura se firme, se anunciará el concurso de proyectos.

—Bien, Sr. General Tovar.—Los títulos de propiedad de los terrenos para el cuartel de infantería, están ya debidamente acreditados. La firma de la escritura será cuestión de unos días. Los de caballería, hay una parcela, creo que de menores, que se está procediendo a la titulación, y esto retrasará aquello un poco de tiempo.

—Eso es lo que deseo—nos respondió el ministro—detalles del asunto que ahora empiezo a conocer.

Y el diputado por Salamanca le dió cuenta detallada de todo y el ministro tomó largas notas para no dejar el asunto olvidado y para enviar guarnición en cuanto se disponga de alojamiento.

Después, en charla amiga, obtuvimos la impresión favorable de que en Guerra no se opondrá dificultad alguna a la obra. Al contrario: las dificultades parece que se oponen en Salamanca, con esta tardanza en hacer las cosas...

*

Desde el Congreso, nuestro amable amigo el diputado por Ledesma, señor Olivera, telefoneó al Senado, al señor Pérez Oliva, anunciándole nuestros propósitos de visitarle.

A las nueve y media de la noche, el tranvía nos dejó en las cercanías del domicilio del senador por la provincia, y luego, el ascensor, en la puerta de las habitaciones del Sr. Pérez Oliva.

En el despacho, cordialmente, con la mayor de las intimidades, como si fuéramos «visita de casa» (era la vez primera que traspasábamos el zaguán del hotel del Sr. Oliva), nos recibió éste.

—¿Viene usted del Senado?

—Sí, señor.

—¿En la fórmula económica, hay consignación para el ferrocarril de Avila a Salamanca?

—Sí, señor; hay consignación para ferrocarriles en proyecto, unos seis millones, de los cuales veremos a ver si dos son para el nuestro. Luego, en el presupuesto ordinario que se confeccione, vendrá una nueva y fija consignación. Pero... yo no sé hasta qué punto debo hablar a usted de estos proyectos. Es mejor callar y hacer. Y cuando todo esté resuelto, darlo a la publicidad. Así es que lo mejor es no publicar detalle alguno más. Hay que ser discreto, por muchas razones... Lo que puedo asegurar a usted es que este asunto no le dejamos de la mano.

Luego, el Sr. Pérez Oliva, charló con nosotros de Salamanca, de sus amigos, de su inquebrantable decisión de continuar laborando por los intereses de este pueblo, que es el suyo.

Y apreciando su discreta actitud y sus deseos de hablar poco de este asunto, nos despedimos del Sr. Pérez Oliva, quien guardó para nosotros una cordialidad y una estimación que supimos agradecerle.

*

En los pasillos del Congreso se auguraba una tarde de tormenta. El diputado republicano catalán Sr. Layret, había comenzado, en la tarde anterior, un discurso de violenta oposición a la fórmula económica. Más que de la fórmula

Plaza de Toros de Salamanca — FERIA DE 1919 — DIA 12.—Se lidiarán seis toros de antigua ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca, por los diestros Julián Sáiz, (SALERI) Domingo González (DOMINGUIN) e Ignacio Sánchez Mejías

(c) Universidad de Salamanca

económica, el Sr. Layret hablaba del problema social de Barcelona. Aprovechó este debate para plantear el político. Y en esta tarde caliginosa, de concurrencia en el Congreso, el Sr. Layret iba a continuar su interrumpido discurso.

Aprovechando el período de ruegos y preguntas, anunciamos al Sr. Bullón nuestros deseos de hablar con él. El señor Bullón era el designado para contestar al Sr. Layret. Así es que, próximo a reanudar éste su discurso, y deseosos también nosotros de escucharle, la entrevista tenía que ser corta. Luego, por los giros que el discurso del Sr. Layret tomó, el Sr. Bullón se vió libre del encargo.

En el «buffet» del Congreso, mejor, en la famosa «Cantina del Cojo», charlamos con el Sr. Bullón. Con éste nos sucedía cosa semejante a la del señor Oliva. Por vez primera charlábamos, aun conociéndonos hace ya años. De modo que nuestros elogios no pueden parecer á nadie elogios obligados de amistad.

El Sr. Bullón era rodeado y consultado a cada momento por diputados de su partido. Goza de gran ascendiente y de merecidos prestigios en la política. Ha estado ahora a las puertas de un Ministerio. Cuando estalló la crisis, el señor Bullón se encontraba en París. El viaje impidió quizás que el Sr. Bullón fuese hoy ministro. Pero... ¡ya lo será, no sea usted impaciente!—decía un diputado amigo a otro diputado que se lamentaba del inoportuno viaje del diputado por Sequeros a París...

—Yo no he pedido ni ambiciono los cargos—dijo el Sr. Bullón—. Acepté el que hoy ocupo de subsecretario de Instrucción pública, porque siempre pienso en Salamanca y no rehuyo cargo alguno desde el que se la pueda servir mejor y con mayor beneficio. ¿Cómo siendo yo el padrino de aquella Junta de Estudios universitarios iba ahora que comienza a vivir, a rechazar este puesto el más apropiado para darla el brío, el impulso y la vida fácil que precisa?

A su destino la he enviado una subvención de 3.000 pesetas, como también he remitido otras 1.000 para la Escuela de San Eloy.

Además, envío una colección admirable de vaciados en yeso, destinada a decorar el Instituto y hacer que ella sirva como acicate para que los jóvenes alumnos muestren sus aficiones al arte. Otra de estas colecciones, la he remitido a Sequeros.

—Apropósito del Instituto. ¿En qué estado se encuentra el expediente?

—En marcha. Al ocupar el cargo ha sido lo primero que he firmado. El anuncio del concurso de proyectos, cuando usted publique esta información en EL ADELANTO ya habrá aparecido en la «Gaceta». Inmediatamente se anunciará la subasta. Al construirse el nuevo Instituto hemos de hacer una brillante instación en los edificios del actual y en los demás que son de la Junta de Colegios: museos, archivos, centros donde los estudiantes puedan hallar toda fuente de información cultural, pues relacionando esto con el internado de becarios, tengo sobre mi mesa, y en estudio, este otro proyecto, para el que ya ha de consignarse cantidad en el próximo presupuesto, estableciéndose becas para estudiantes hispano americanos.

Todo esto que se refiere a los proyectos que abriga la Junta de Estudios docentes, lleva la conformidad de los señores Maldonado y Esperabé, con quienes estoy de perfecto acuerdo.

Del problema de las clínicas también me ocupo, y puedo asegurar a usted que no sólo se equipararán a todas las demás sino que tendrán por parte del Estado una cierta predilección en justa correspondencia a la preterición lamentable de que han venido siendo víctimas.

Por lo tanto, todo lo que signifique beneficio para Salamanca y su provincia, todo lo que tenga relación, especialmente, con la cultura, educación, instrucción y Bellas Artes, han de encontrar en mí un entusiasta y decidido apostol y un colaborador incansable.

Y basta, porque comienza a hablar Layret...

*

Nosotros ocupamos un puesto en la tribuna de la Prensa. Layret deja sobre el escaño su muleta y su cayada. Se yergue trabajosamente sobre el pupitre, y apoyado en una mano, dejando libre la otra para la acción, reanuda con voz clara y fuerte, su interrumpido discurso de ayer...

A cada párrafo, si no hay una advertencia del presidente, hay campanillazos. Luego el escándalo. Layret, cruzado de brazos, con su cara de grandes barbas y su cabellera rizada, echada hacia atrás, espera, impasible que pase, el turbión. Luego, repite el mismo concepto. Estalla de nuevo el alboroto que termina en formidable tumulto cuando el señor Martín Veloz se sienta junto al señor Layret..., y el Sr. Prieto (D. Indalecio), junto al Sr. Veloz... Gritan y vociferan los diputados; gritan y vocean también los periodistas: el momento es de gran emoción...

Poco después, en plena calma, oíamos al Sr. Cambó uno de sus más intencionados, documentados y admirables discursos.

José Sánchez-Gómez.

Madrid-Salamanca.

El nuevo presidente de Portugal

Don Antonio José de Almeida, que acaba de ser elegido jefe del Estado lusitano, fué desde muy joven uno de los más ardientes paladines de la causa republicana.

Nació en Vale de Vinha el 18 de Julio de 1866, contando, por consiguiente, con cincuenta y dos años de edad.

Estudió en la Facultad de Medicina de la Universidad de Coimbra con una brillantez y aprovechamiento grandes, pero habiendo sido objeto de persecución por algunos profesores publicó un libro titulado «Desafronta», que tuvo una resonancia enorme.

Se le procesó varias veces por delito de imprenta, llegando a ser condenado una de ella a tres meses de prisión.

En 1891 fué uno de los colaboradores de la revuelta de Oporto; en 1892 se distinguió por su campaña contra el ministerio Díaz Ferreira.

En Santo Tomé ejerció la profesión médica desde 1892 a 1903, siendo muy apreciado por sus dotes y por su competencia.

De regreso a Europa frecuentó las clínicas de los hospitales de París, fijando después su residencia en Lisboa.

Fué elegido diputado por primera vez en 1906, siendo muy pronto uno de los oradores mejores, que se caracterizaba por su elocuencia vibrante y arrebatadora.

Dirigió dos periódicos llamados «Alma Nacional» y «República», tomó parte en el movimiento de 5 de Octubre, y dirigió el Ministerio del Interior, haciéndose, por último, jefe del partido evolucionista.

SUCESOS PROVINCIALES

Una explosión y un herido

El viernes último, el anciano de sesenta y cuatro años, Antonio de la Encarnación Faustino, de origen portugués, nacionalizado en España, y domiciliado en Fregeneda, se propuso pescar en el río Duero, llevando a este efecto un cartucho de dinamita, el cual le explotó en la mano derecha, destrozándosela completamente hasta el punto de que tuvo que ser amputada por el tercio inferior del antebrazo.

*

En Miranda del Castañar se ha producido un incendio en la casa del vecino de esta localidad, Isidro Segundo Hidalgo.

Para sofocarle acudieron al lugar del siniestro la benemérita y gran número de vecinos, logrando extinguirle a las cuatro horas de originarse.

El incendio considérase que se produjo casualmente.

Los camareros de Béjar

El gobernador civil recibió ayer un telegrama oficial de la ciudad de Béjar, manifestándole que los camareros habían planteado el paro.

Enseguida el Sr. Fiestas ordenó que se sometiese este conflicto a la Junta de Reformas sociales para que esta ejerciera sus buenos oficios.

Afortunadamente, es de presumir que no haya necesidad de ello, por cuanto los camareros han sometido el asunto promotor de la huelga al alcalde, quien seguramente hallará alguna fórmula que solucione el conflicto.

DEL MOMENTO

En favor de la raza

El Senado ha tomado en consideración una proposición de ley, presentada por el ilustre médico doctor Cortezo, sobre excepciones y privilegios en favor de las familias numerosas.

Según se desprende de las elocuentes palabras pronunciadas por el doctor Cortezo en apoyo de su proposición, la finalidad de esta tiende a evitar la disminución de la raza, que, por la excesiva mortalidad y por la exigua natalidad, disminuye de un modo alarmante, hasta el extremo de que sólo en Madrid, durante el pasado mes de Febrero, han fallecido 440 individuos más que nacieron, sucediendo esto en todas las grandes poblaciones españolas, por lo cual, según los datos estadísticos, al cabo de unos años mueren 20.000 personas más que nacen Como se ve, la proposición es de una vital trascendencia para España. El factor hombre es el elemento indispensable para la vida de los pueblos, y si disminuye, por lo cual dicho se está que paralelamente degenera, los pueblos se agotan físicamente, á la vez que se enervan todas las energías productoras.

Las causas de este desastre son bien conocidas, y ya las apuntamos anteriormente: el exceso de mortalidad y la disminución aterradora de natalicios.

Es imposible que mientras en las grandes poblaciones sea mayor el número de casas dignas de que en ellas habiten seres racionales que las construídas en condiciones higiénicas; que mientras que haya casas que alberguen diez veces más habitantes que las que en ella pueden cobijarse; que mientras en los pueblos vivan en asquerosa promiscuidad hombres y cerdos; que mientras que el daño sea todavía considerado por la mayoría de los españolez como medicina, y que mientras los pueblos y ciudades no cuenten con medios para evitar o combatir eficazmente en sus comienzos las enfermedades infecciosas y las epidemias; mientras no se atienda a esas y a otras muchas cosas relacionadas con la higiene personal y general, es imposible que se reduzca la mortalidad a sus términos naturales.

La disminución de la natalidad es más bien cuestión que atañe al orden social que a las leyes morales, por las que todo Gobierno debe velar. La prostitución, que tan vergonzoso desarrollo ha alcanzado durante los últimos años en España, sobre todo en las grandes poblaciones; la escasez de medios de vida, que por causa de la mala administración pública ha creado tan difícil situación en las familias modestas, las cuales, como consecuencia de la falta de sana y abundante nutrición, se han desvigorizado y han tomado horror a la procreación; el absentismo, que al hacer que se pierda el gusto a la vida campesina, sana y honrada, lleva a las familias a las grandes poblaciones, sustrayéndolas de los encantos del hogar para convertirlas en nidal de toda clase de vicios; el poco caso que altos y bajos hacen de las leyes divinas y humanas, que ponen freno a las bajas pasiones y preconizan la honestidad y el recto modo de vivir, causas son todas estas más que suficientes para que se desprecie la vida matrimonial y disminuya en consecuencia el número de natalicios, con perjuicio de la nación, que lo primero que necesita son ciudadanos, y cuanto mayor sea el número de estos, más rica será.

Para todo esto se necesita una decidida intervención del Estado, y ¡estamos tan lejos de esperar eso en España! ..

Por ello es tan digna de elogio la proposición del sabio doctor Cortezo. Premiando a los padres que tengan varios hijos y concediendo privilegios y exenciones a las familias numerosas, se atenderá indirectamente, pero de un modo eficaz, a que se vigorice la raza y aumente el número de ciudadanos a la vez que se aminorarán los vicios y todas las lacras sociales que embrutecen a los individuos y agotan los pueblos.

Junta de Subsistencias.

Para tratar del problema relativo al abastecimiento de huevos de Salamanca, el sábado, a las siete de la tarde, reunió el gobernador civil a la Junta provincial de Subsistencias, a la que asistieron también los vocales asesores.

En principio se adoptaron algunos acuerdos, cuya efectividad quedó aplazada hasta hoy, que el Sr. Fiestas celebrará una reunión con el sindicato huevero.

MADRID AL DIA

La tragedia en dosis

¡Vaya un verano tranquilo!

En Barcelona se reproducen las huelgas con carácter casi general y estalla una bomba ocasionando muchas heridas. En Bilbao se descubre un depósito de bombas, que no estarían depositadas con buen fin, ni mucho menos. En los Estados Unidos la cuestión ferroviaria está muy grave, y se teme que un Gobierno obrero, con tendencias societarias o bolchevikistas, sustituya al ordenado y vigente de la República federal. Lenín declara sus propósitos ultrarevolucionarios contra Norteamérica, el Japón y todos los Estados burgueses. Volviendo a España, en Valencia los huelguistas matan a tres esquiroles y persiguen a otro. El Raisuni sigue en su empeño de combatirnos y pone sus fuerzas en contacto con nuestras tropas. Esto ocurre allende en el estrecho naturalmente; pero es como si ocurriera aquí, porque aquí repercutirá cuando se libren los temidos combates. Portugal, nuestro siempre alborotado vecino, anda también metido en guerra bolchevikista.

Nosotros, circunscribiéndonos a la política y al Parlamento, estamos inquietados por la Cierva y los suyos, que analizan la obra parlamentaria y frustran el veraneo a los representantes de la nación. Quieren los ciervistas que permanezcan las Cortes siempre abiertas, en fecunda laboración legistiva, diseccionando el estudio de la obra gubernamental. Con esto no es posible tener tranquilidad. La tranquilidad aquí sólo se consigue cuando se marchan todos los políticos después del cerrojazo.

En la calle de Cedaceros—y vamos achicando la epopeya—no pasa día sin que haya lamentables y ridículas escaramuzas por mor de la célebre valla. Se derribó el estorbo, como ustedes saben; pero al intentar un obrero municipal el traslado de algunas piedras que obstruían el tránsito, llegó Vitórica y hubo lucha fuerte, de la cual resultó abollado e inservible el paja usado por el creso maurista. Total, nada; nada significa para un multimillonario la pérdida de un sombrero que puede reponerse gastando cinco pesetas. ¡Si me lo hubiesen estropeado a mí! Pero el mío es flexible y resiste todas las injurias y todos los golpes.

Ya ven ustedes cómo está el mundo, y con el mundo nuestra zona marroquí, además de los Madriles. Pues aún tenemos humor para celebrar verbena tras verbena. Ahora—lo puntualiza un periódico—se suceden las clásicas o castizas: San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma, y empieza el rumbo. Si no que en la de San Lorenzo, ya corriente, lo más notable es una horchatería instalada al aire libre, estilo completamente valenciano.

¡Vaya fresco, y vaya también la degeneración de las costumbres del típico Madrid!

Pallol.

Vida obrera.

Los curtidores.

Ayer, a las cuatro de la tarde, celebró, en la Federación Obrera, junta general, la sociedad de curtidores, para tratar de la huelga planteada por los obreros de las fábricas de Hijos de Sabas Charro y D. José Charro.

Se acordó proseguir en la misma actitud mientras no se concedan los setenta y cinco céntimos de aumento en el jornal.

También se determinó la persistencia en el paro, aun cuando fuera concedido aquel aumento, sino son readmitidos al trabajo los cuatro obreros despedidos y se abonan los jornales que han perdido por motivo de la huelga.

Los ferroviarios

El sindicato de la compañía de Madrid Cáceres y Portugal, se reunió el sábado, presidido por el Sr. Goe, asistiendo la mayoría de los asociados.

Ampliamente se trató de la suspensión de empleo y sueldo del compañero Luciano Alonso y de su reingreso en la compañía.

Por unanimidad se acordó prácticar las debidas gestiones para su readmisión, y en caso de ser estas negativas, la presidencia propuso el planteamiento de la huelga de brazos caídos.

Para tratar de este asunto se acordó que una comisión se traslade a Madrid a conferenciar con la dirección de la compañía.

Aprobáronse, por último, las reformas del nuevo reglamento, las cuales se someterán a la aprobación de la compañía.

UNA BODA

Ayer, a las once de la mañana, se verificó en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, la boda de la simpática y bella señorita Consuelo Sendín, hija del probo empleado de los señores de Blanco Cobaleda, D. Manuel Sendín, con el inteligente joven D. Pedro G. Sevilla, de estimada familia de esta.

Fueron apadrinados por D. Fabio Cortés, sargento del regimiento de Albuera, y su esposa, D.ª Inés G. Sevilla, hermanos del novio.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con escogido banquete en Novelty.

Los nuevos esposos, a los que deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, salieron anoche para Valladolid, Santander y San Sebastián.

Una nueva revista

Se ha publicado el primer número de la nueva revista mensual «Salud», que dirige su propietario D. Vicente Lombardía, y de la que es redactor-jefe el inteligente periodista, D. Federico Gómez de Otero.

En el nuevo periódico, que consta de 44 páginas, con muchos fotograbados, colaboran firmas tan prestigiosas como las de Armando Palacios Valdés, Cristóbal de Castro, Pedro de Répide, Antonio Royo Villanova, Francisco de Torres, Enrique López Alarcón, Federico García Sanchiz, César Juarros, J. García Mercadal, Luis León Domínguez, Rafael Santa Ana, Karikato, Ricardo Marín, Tito, Romero de Torres, etcétera.

La espléndida presentación del primer número, que actualmente se nos remite, y la estimable orientación que en él se inicia, es firme garantía de sucesivos éxitos, que nosotros muy de veras le deseamos.

Agricultores.- Se vende un gran montón de basura de muy buena calidad, y otro gran montón de casca usada, apropósito para abonar tierras fuertes y prepararlas al buen cultivo. Darán razón, Manuel Madruga, fabricante de curtidos. 15—a—8

El Procurador Sr. Morató, vende las fincas siguientes, sitas en esta ciudad: Una casa de la calle del Palomo, núm. 2. Otra íd. en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 12. Otra casa con horno mecánico para la industria de panificación, en la calle de la Carcel Nueva, núm. 14. 30—a—19

Se vende la casa número 29 de la calle de Meléndez. Darán razón, en la droguería del Corrillo. 15—a 11

Molinero.- Se necesita con buenas referencias en la «Electra del Risco», de Albergueria de Argañán. a

Arriendo y vendo en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendo pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, café Novelty, el encargado del mostrador.

Extravío. En el día 6 del actual, en el trayecto comprendido entre las calles de Traviesa y Romanones a la de Tavira, se extravió una partida de nacimiento, correspondiente a Jesús Campo Martínez, rogándose a la persona que la haya encontrado tenga la bondad de avisar al interesado o sus padres, que habitan en el número 4, de la última de las calles citadas, y se gratificará. 8—3

EN LA CAMARA DE COMERCIO

La reunión de la Patronal de Comerciantes

Contestación a las peticiones de los dependientes. Ingreso en la Federación patronal.-Los curtidores.

Presidida por D. Antonio Montero celebró ayer, a las once de la mañana, junta general, en la Cámara de Comercio, la sociedad patronal de comerciantes e industriales.

Concurrieron los Sres. D. Miguel Iscar, D. Jesús Rodríguez, D. José Núñez Alegría, D. José M.ª Viñuela, D. José Manuel Llorente D. Vicente García Martín, D. Alberto Rodríguez, D. Ricardo González Martín, D. Mariano Rodríguez Olivera, D. Primitivo Muñoz, D. Cristino Romero, D. Luis Martín, D. Gerardo de Anta, D. Eduardo García, D. Francisco Martín, D. José Román Gallego, D. Fernando Sánchez Angoso, D. Angel S. Huerta, D. Jacinto Niño, D. Valentín Muñoz, don José Méndez (por la Sra. Viuda de Santiago Mateo), D. Lorenzo Argüeso y don Casimiro Sánchez (por la Sra. Viuda de Antonio González), D. Eustoquio Romero, D. Benjamín del Olmo, D. Francisco Pablos, D. Severiano Lozano (en representación de D. Miguel Blasco), don Vicente Estefanía, D. Nicasio Rodríguez, D. Antonio Peláez, D. Santiago Lurueña, don Pedro Juanes, D. Andrés Velasco (por la Sra. Viuda de Boyero) D. Florentino Rodero, D. Juan José Gómez, D. Sebastián Rodríguez, D. Emilio Pérez Vázquez, don Antonio Torres, D. José del Castillo, don Miguel López, D. Jesús del Campo, D. Nicolás Rodríguez, D. Antonio Cuesta y D. Salvador Justel.

Don Juan de Bernardi, D. Gaspar Santiago, D. Jesús Rodríguez Astudillo, don Agustín Ruano (por la Sra. Viuda de Mediavilla), D. Antolín Cacho, D. Hipólito Montero, D. Demetrio Gómez, D. Ubiano Hernández, D. Francisco Moretón y don José Gordo Centenera.

Excusaron su asistencia adhiriéndose a los acuerdos que se adoptaran, los señores D. Emiliano Lobato, D. Alejandro Diego, D. Antonio Lorenzo, D. Evaristo Viñuela, D. Francisco Merás, Hermano de Bernardo Cachorro, D. José Hernández Barrera, D. Ricardo Hernández, D. Juan José Villalobos, D. Felipe Martín, D. Juan del Río Reyes, D. Bernardo Martín, D. Celedonio Sánchez, D. Heliodoro Maillo, don Antonio Pérez, D. Casimiro Brizuela, don Ignacio Martín, D. Manuel Madruga, don Ignacio Veiga, D. Agustín Moretón, señora viuda de L. Moro y D. Enrique Martín Berrocal.

Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior.

La presidencia dice, que apesar del voto de confianza que la precedente Junta general defirió a la directiva para solventar cuantos asuntos y cuestiones se la ofrecían, ha sobrevenido uno de tan transcendental importancia que ha hecho inexcusable la convocatoria para celebrar esta asamblea.

Ya saben los señores asambleistas que hace poco tiempo, la sociedad de dependientes de comercio celebró un congreso, para determinar en concretas conclusiones las peticiones que se debían formular a la entidad patronal de comerciantes e industriales.

Dichas demandas me fueron remitidas, consignando como término para contestar el de ocho días.

A este requerimiento contestó esta presidencia que no era posible congregar a la junta general con esa perentoriedad, pues tenían que reunirse las ponencias para evacuar el informe sobre las peticiones formuladas y que tan pronto como hubieran realizado ese trabajo y conociera de él la general, se contestaría

La asamblea aprueba y aplaude la actuación del Sr. Montero (D. A.)

A continuación, el secretario, Sr. Viñuela, da lectura de la carta del presidente de la sociedad de dependientes, que acompañaba al programa de peticiones de la dependencia mercantil, como asimismo de dichas demandas.

Igualmente se lee el informe que las ponencias representativas de los gremios que integran la sociedad patronal de comerciantes e industriales, han instruído respecto a las demandas de los dependientes y el cual dice:

«A la junta directiva de la Asociación Patronal de Comerciantes, de Salamanca.—

Los que suscriben, designados por esa Junta, a virtud del acuerdo de la general para reunir los distintos gremios y concretar la opinión de los mismos acerca de las bases presentadas a la Sociedad por la de dependientes de comercio y para dictaminar acerca de la proposición de la Junta directiva, presentada en la última general celebrada, tienen el honor de dar cuenta de la misión que se les confió y de ser portadores ante la directiva de las impresiones recogidas en las reuniones gremiales celebradas por separado.

Los ponentes nada han de decir por su cuenta, ha de reducir su labor en este informe a dar expresión al espíritu colectivo, que con rara unanimidad expresó idénticos pareceres al estudiar y discutir los documentos sometidos a su exámen y deliberación.

Y si los que suscriben, para proceder con lealtad, nunca habían de permitirse la menor licencia para interpretar lo que fué tan claramente expuesto, menos habían de hacerlo en esta ocasión, ya que la viveza de expresión con que con general asentimiento de los presentes, se produjeron aquellos asociados que intervinieron en la deliberación y el escaso número de ausentes en las reuniones celebradas, acreditaban sobradamente una solidaridad, que no tenía que ser supuesta ni deducida y que por consiguiente no necesita de interpretadores. Queremos decir con esto y no lo tomen a mala parte los señores asociados, cuando escuchen la lectura de este informe en la junta general, que contra lo que suele ocurrir en casos análogos, este dictamen no tiene nada de personal, que no trata de influir, en poco ni en mucho, en la resolución a adoptar en la asamblea general por la soberana voluntad de los asociados, sino que es, volvemos a repetirlo, la transmisión de opiniones por todos compartidas. Y no se extrañen de tan insistente descargo los señores que nos confiaron su representación, por que sin agravio para nadie, ya es sabido que en esta clase de asociaciones aun cuando ahora parece irse por otros derroteros, ha sido costumbre, la de individualizar iniciativas, cuando por unas u otras causas se ha creido conveniente disculpar el voto emitido. Y los ejemplos no están muy lejos.

*

En la carta de envío de las bases de peticiones, la Sociedad de Dependientes de comercio hace una afirmación que los agremiados, dado el carácter general con que la formulaban, acordaron que se rechazase públicamente. Es aquella que hace relación a que la dependencia mercantil no ha visto mejorada su situación durante los cuatro o cinco años de guerra.

Los jefes reunidos manifestaron, por el contrario, que habían hecho mejoras de sueldos a sus empleados, que algunos les habían otorgado gratificaciones de importancia, bastantes una y otra cosa.

Y dada la sinceridad de sus palabras, esta ponencia tiene que proponer a la Junta acuerde el profundo desagrado con que ha visto la falta de orientación en que tienen a su directiva aquellos dependientes asociados que, habiendo percibido mejoras de importancia, las han ocultado a los gestores de su asociación, permitiendo con esa omisión que lancen tal agravio sobre el comercio salmantino, pues estas ponencias hacen el debido honor a la Junta de la Sociedad de Dependientes, para suponer que únicamente por falta de indicaciones contrarias, ha podido producirse en esos términos.

No quieren con esto decir las ponencias, porque no puede sentar afirmaciones categóricas, sin datos absolutamente concretos y referentes a todos y cada uno de los socios, que no haya alguna excepción; pero de existir esta, a ella debe referirse la argumentación y será conveniente, bajo ese aspecto, que la Asociación tome también el acuerdo de que para reparar aquellos casos de retribución inadecuada, bien bajo el aspecto del coste de la vida o del valor de los servicios que preste el dependiente, se sometan todos los asociados al laudo que dicten sobre cada caso particular sometido a su examen los jurados que por partes iguales designen esta Sociedad y la representación designada por el dependiente interesado.

*

La acción tutelar del Estado, cuya esfera de acción, dados los enormes avances del intervencionismo en los tiempos actuales invade todas las manifestaciones de la actividad, ha dado satisfacción a buen número de las demandas que los dependientes de comercio incluyen en su programa de peticiones.

La jornada mercantil hace tiempo está establecida. Ya venía disminuyendo sensiblemente, por concesiones de los jefes, pero a partir de la vigencia de su ley reguladora, se ha cumplido con tal escrupulosidad, que dudamos haya población ninguna donde sea superada.

La del descanso dominical, de la que está exceptuada Salamanca por la Real orden que declara la existencia de mercados en dicho día, viene siendo cumplida en el momento actual ya que el trabajo en domingo fué suspendido mediante renuncia transitoria por parte de los jefes de comercio a su indiscutible derecho a abrirlos en tanto no fuese derogada la Real orden citada.

Las condiciones higiénicas de los establecimientos han sido asimismo determinadas por disposiciones del poder legislativo y para su inspección sabido es que existen funcionarios a los que se les asigna esa obligación, aparte de que la Inspección de Sanidad y la Junta provincial del ramo, atenderían en cualquier momento las denuncias que se formularan.

La formación de reservas de previsión para los casos de paro forzoso, en la acepción legal de forzoso, que no sabemos si será la misma a que alude en su correlativo el escrito de la sociedad es precepto también dictado por el Poder público, a cuyas reglas, de considerarse previo estudio, que puedan afectar a la dependencia mercantil, se atendrían los jefes de comercio.

Las pensiones de retiro son asimismo por precepto legal, obligatorias en breve plazo. Y sabemos que anticipándose a los términos estipulados una importante rama del comercio salmantino los tiene en estudio para la inmediata aplicación entre sus empleados.

La concesión de sueldo íntegro en casos de enfermedad, es algo que, con caracter general, puede afirmarse que ha existido siempre en el comercio de Salamanca, dicho sea en su honor y como prueba de la sinceridad del afecto que profesa a sus empleados. Asimismo, existen casos de jubilaciones en «activo», si vale la frase, a dependientes, ya enfermos, ya inútiles para un trabajo eficaz.

La concesión de licencias, acomodadas naturalmente a la importancia de las casas

LEED

NUESTROS CONCURSOS

REGALOS DE FERIA DE "EL ADELANTO" A SUS LECTORES

UNA BARRERA Y CUATRO ENTRADAS DE SOMBRA PARA LAS TRES PRIMERAS CORRIDAS DE SEPTIEMBRE, Y BUTACAS DE PATIO PARA LOS TEATROS LICEO, BRETON Y MODERNO

Igual que en años anteriores, y siguiendo la costumbre de hacer frecuentes regalos a los lectores de EL ADELANTO, como obligada reciprocidad al favor creciente que dispensan a este periódico, desde el 1.º de Agosto publicamos el cupón del actual concurso de regalos. Mediante él, los lectores de EL ADELANTO podrán asistir GRATUITAMENTE, desde las mejores localidades de la plaza de toros, a las estupendas primeras tres corridas de la feria de Septiembre, en las que Joselito, Belmonte, Saleri, Belmontito y Sánchez Mejías, lidiarán toros de las ganaderías del Duque de Veragua, Santa Coloma y Moreno Santamaría. ¡Lo mejor de lo mejor!

Y del mismo modo, es decir, sin tener que aflojar un céntimo, presenciarán las magníficas compañías teatrales que han de actuar en nuestros tres teatros Liceo, Bretón y Moderno. He aquí, ahora, las condiciones del actual concurso:

1.ª El concurso del mes de Agosto constará de OCHO lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

Primero: Un abono de barrera para las corridas de los días 12, 13 y 14 de Septiembre.—Segundo: Un abono de tendido para dichas corridas.—Tercero: Un abono de tendido para íd. íd.—Cuarto: Un abono de tendido para íd. íd.—Quinto: Otro abono de tendido para íd. íd.—Sexto: Un abono de butaca de patio para la temporada de teria en el teatro del Liceo.—Séptimo: Un abono de butaca para Bretón.—Octavo: Otro abono de butaca para el Moderno.

2.ª Hasta el día 31 de Agosto de 1919 publicaremos el cupón.

3.ª Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear, cada SEIS CUPONES, por un bono numerado para el sorteo del actual regalo, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25 hasta el día 3 de Septiembre.

4.ª El sorteo se verificará públicamente el viernes, 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

5.ª **Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sellos de cuarto de céntimo, indicando con letra legible la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho el cumplimiento de esta base, en evitación de perjuicios por falta de su cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.**

He aquí el cupón:

OCHO REGALOS

PARA las tres primeras corridas de feria, de los días 12 13 y 14 de Septiembre, un abono a BARRERA y cuatro entradas de TENDIDO DE SOMBRA. Abono a BUTACA de patio para cada uno de los teatros Liceo, Bretón y Moderno.

Cada seis cupones se canjean por un bono numerado para el sorteo de los OCHO regalos, que se verificará el 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en Ramos del Manzano, 47, talleres de EL ADELANTO

Plaza de Toros de Salamanca

FERIA DE 1919

DIA 13.—Extraordinaria corrida de ocho toros de la famosa ganadería del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, de Sevilla, divisa azul y encarnada

ESPADAS

José Gómez, Gallito; Juan Belmonte, Manolo Belmonte e Ignacio Sánchez Mejías

(c) Universidad de Salamanca

Establecimiento higiénico de baños.

Calle de las Agustinas, núm. 1

(Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. ∞ Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. ∞ Baños tónicos para combatir la anemia y la debilidad general. ∞ Baños sulfurosos. ∞ Duchas frías y calientes ∞ Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. ∞ El agua azoada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. ∞ Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y en el establecimiento, Agustinas, 1. ∞ Los baños y las inhalaciones están abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

y al número de su personal, es tan frecuente, que podrían citarse multitud de casos en su comprobación.

*

Ya hemos dicho en lugar oportuno que la totalidad de los jefes reunidos han manifestado haber elevado la retribución de su personal; ahora bien, es lógico suponer que estos aumentos no habrán tenido el mismo porcentaje; por consiguiente, si siempre es malo el sistema de generalizar en el caso actual la aplicación de la escala de aumento que propone la sociedad peticionaria, tendría un mayor inconveniente, cual es el de que aquel jefe que mayor elevación de sueldos hubiera otorgado a su dependencia, mayor aumento la otorgaría ahora, y no es modo racional de recompensa para la generosidad anterior.

Todo ello prescindiendo de los errores de cálculo de la escala de aumentos, con la que resulta que empleados de sueldo inferior los verían aumentados a mayor cifra que la que correspondería con la escala a dependientes de mayor sueldo en la actualidad.

Y a parte de esas consideraciones esenciales, pues omitimos la mayor parte de la que se hicieron a esta base, siempre resultaría la de que en muchos casos la aplicación de esa escala o sería imposible para muchos comerciantes o les obligaría a despedir parte del personal.

*

En cuanto al tanto por ciento sobre las ventas, inadmisible en principio, ya que su aplicación circunstancial requiere determinadas clases de negocio y un régimen de venta especializado, resulta aún más inadmisible con el carácter de generalidad que se solicita, ya que además de representar un recargo en la venta o una merma de beneficios que no admite la vida precaria de muchas ramas de comercio, establecería, en cuanto al detallista, una enorme desigualdad respecto a los competidores que desarrollan el comercio con sus familias exclusivamente, y en cuanto al comercio al mayor, porque equivaldría a su desaparición, ya que con ese margen de diferencia le haría imposible la vida la concurrencia de otras plazas.

*

En realidad el examen se concretó a las bases expuestas, por que fué materia que se planteó inmediatamente la relacionada con la cuestión que planteaba este segundo caso de aplicación del nuevo régimen de procedimiento que en las relaciones de jefes a dependientes instauraba la petición corporativa de estos, constituídos en sociedad de resistencia. Prescindiendo de consideraciones acerca de este particular que para nada influyeron en la decisión de los reunidos, que se expresaron con acentos de verdadera estimación hacia sus auxiliares en los negocios, se convino en que por muy grandes que fueran sus deseos de complacer a la dependencia, no podían tratarse colectivamente sus demandas.

Entendieron que cada casa y cada dependiente, constituyen un caso particular y que no es posible equiparar un dependiente a un obrero, ya que mientras aquel tiene perfectamente definidas las funciones de su trabajo, persistente, uniforme y permanente durante la totalidad de la jornada y presenta modalidades determinadas para clasificarlo en categorías dentro de las distintas de cada oficio, mucho más, cuando es principalmente en la industria donde se puede dar la perfecta aplicación al principio de la división del trabajo, el dependiente es, por el contrario, invalorable, ya que la determinación del valor de su trabajo, solo pueden en realidad estimarla él y su jefe.

El dependiente no es un obrero que hoy trabaja con uno y mañana con otro, al que cuando hay trabajo se le toma y cuando falta se le despide, el empleado de comercio, por regla general, perdura en una casa, en ella crea afectos, relaciones e intereses, es el depositorio de la confianza de su principal cuyos intereses maneja y defiende.

Este concepto de la dependencia mercantil, tanto más de tener en cuenta, cuanto que en la Sociedad Patronal existe un enorme número de jefes, que procedentes de esa honrada clase, alcanzaron su emancipación, impone deberes recíprocos. Y entre ellos está el de la confianza mutua y el del afecto que engendra esa constante vida de relación. Y parece que por parte de los dependientes asociados debe de haber desaparecido esa confianza para con sus jefes, desde el momento en que sin haber manifestado a estos que estuvieran descontentos de las condiciones en que prestan sus servicios, transfieren sus demandas y su representación para ejercer el derecho de petición a una sociedad. Los jefes de comercio de Salamanca desean vivir en una gran cordialidad con sus dependientes, se consideran obligados a proceder con espíritu de generosidad para con los mismos; así creen haberlo hecho, pero estiman conveniente hacer saber, que si bien consideran imposible por las consideraciones expuestas establecer acuerdos colectivos, verán gustosos que personalmente les presenten sus demandas aquellos de sus empleados que tengan alguna que hacerles.

*

Las oonencias han considerado que podría tomarse como una falta de consideración a los peticionarios, el dar cuenta resumida del acuerdo; a esa causa obedece la transcripción de los razonamientos escuchados en la discusión y este largo informe.

Como la concrección del mismo para someterla a la consideración de la junta general, es necesario efectuarla, nosotros, como corolario de lo expuesto, proponemos a la directiva que someta a la aprobación de la asamblea el siguiente proyecto de carta de respuesta a la dirigida por la Sociedad de Dependientes de Comercio.

Por la de varios: Viuda de Mediavilla, don Aureliano Bajo, D. Estanislao Guerrero y D. José Núñez; por tejidos: D. Miguel Iscar, D. Antonio Peláez y D. Luis Martín; por ultramarinos: D. Enrique Prieto, D. Rafael Jimeno y D. Jesús Rodríguez Astudillo; por calzado y similares: don Florentino Rodero, Viuda de Cachorro y D. Miguel López, y por mercería y paquetería: D. Jesús Rodríguez, Hijo de Mariano López y D. Francisco Martín.

La asamblea aprobó por aclamación entusiasta el trabajo de las ponencias.

Lo mismo sancionó la siguiente carta, que acompañará a este informe.

«Salamanca, 10 de Agosto de 1919.—Señor presidente, vicepresidente y secretario de la Sociedad de Dependientes de comercio. Muy señores míos: esta Asociación patronal, en junta general celebrada en el día de hoy, ha conocido de la carta de ustedes, fechada en 1.° del actual y del programa de peticiones que formula la sociedad que representan y entiende que, dada la índole de la profesión de sus representantes y la imposibilidad de establecer con carácter general condiciones de trabajo y retribución por la muy distinta categoría, clases, importancia de negocios, etc, de las casas a quienes afectan dichas peticiones, sería conveniente que el personal de cada una expusiera sus demandas ante los jefes respectivos.

Aparte de ello, los señores que integran esta entidad han manifestado y así se lo hago presente en contestación al correlativo de su carta, que han venido mejorando constantemente la retribución de sus empleados.

Todos mis representados tienen un ferviente deseo de que los dependientes de sus casas estén satisfechos, no ya solamente por afecto hacia ellos, sino porque dicha satisfacción constituiría un mayor estímulo para el cumplimiento del deber y por consiguiente un beneficio recíproco.

Por todo lo expuesto le instan por mi conducto, con verdadero interés, a que se sirva trasmitirles esta invitación a presentar particularmente sus demandas, en la seguridad de que no tendrán que temer represalias de ningún género y como fianza de esa seguridad, la sociedad que presido se pone a disposición de la que ustedes representan para constituir un jurado mixto, integrado por igual número de miembros de ambas partes, que actúe en cualquier caso de negativa injustificada a dèl manda razonable o atropello que contra el derecho de cualquier dependiente se cometiere o intentare, bien entendido, que este organismo solamente actuaría para casos individuales y aplicando las sanciones reglamentarias.

Abrigo la confianza de que aceptarán esta propuesta y les quedaría muy reconocido si así me lo comunicara antes del 15 del actual, plazo que fijo como prenda del deseo que anima a esta sociedad de que cuanto antes puedan remediarse los casos que lo requieran.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de ustedes afmo. s. s q. e. s. m., el presidente de la Asociación Patronal de Comerciantes.

El asamblesta D. Vicente García Martín, propuso un voto de gracias para las ponencias por el notable trabajo que habían confeccionado, y así se acuerda.

El Sr. Rodríguez (D. J.), agradece, en nombre de las ponencias, el voto de gracias propuesto por el Sr. García Martín, y a la vez formula otro de confianza para la directiva, comprometiéndose todos los asociados a acatar cuantos acuerdos adopte con motivo de las actuaciones que tenga que realizar en este asunto.

Por aclamación se acepta la moción del señor Rodríguez (D. J.).

La presidencia da las gracias en sentidas frases, dando lectura a un telegrama del Sr Anaya adhiriéndose a todos los acuerdos.

Por último, y con esto se da por terminada la asamblea, en la que ha dominado un perfecto espíritu de solidaridad, se acuerda dar ingreso a esta sociedad en la Federación patronal.

El sindicato de curtidores.

Al mismo tiempo que se verificaba esta reunión, en otra dependencia de la Cámara de Comercio estaban celebrando sesión los fabricantes de curtidos, bajo la presidencia de D Juan Montero.

Asistieron los señores D. Carlos Romo, don Antonio Herrera, D. Luis García Romo, D. Pedro y D. Juan Charro, D. Félix Herrera, D. José Charro, D. Manuel Madruga, D. Alejandro Herrera, D. Sebastián Herrera D. Antonio González, don José del Castillo y D. Victoriano Zurdo.

Representados estaban la señora viuda de D. Juan González, D. Bonifacio Diego y el señor Hijo de Llorente.

La reunión se contrajo a un extenso cambio de impresiones respecto a la huelga promovida a las fábricas de Hijos de Sabas Charro y D. José Charro.

En todos los fabricantes se manifestó el más cordial y solidario sentimiento de compañerismo.

Para los soldados de cuota.

En la «Gaceta» de ayer se publica una Real orden de Guerra, por la que se concede un plazo de tres meses para que los individuos acogidos a los beneficios del art. 268 de la ley de Reclutamiento puedan acogerse a los del 267, entendiéndose en consecuencia abonado el total de la cuota militar que dicho artículo determina, por el hecho de haber satisfecho ya las 1r000 pesetas del primer plazo de la cuota por que habían optado, debiendo los interesados que pertenecen al cupo de filas permanecer en ellas diez meses en los tres periodos que determina el artículo 267 antes citados.

CONFLICTOS SOCIALES

La huelga de panaderos

Los obreros panaderos hace tres días presentaron en el Gobierno civil el oficio de declaración de huelga, motivado por la negativa de los patronos a admitir al turno de los trabajadores separados de la tahona El Capricho, y nuestro digno gobernador civil, cuyo mandato ha principiado a ejercerlo en circunstancias verdaderamente difíciles, pues ha coincidido con la agudización de las reivindicaciones obreras con objeto de conjurar la anormalidad que esa huelga producida en la industria panificadora, reunió en su despacho ayer a los fabricantes de pan y a los obreros, a fin de llegar a una solución de concordia que pusiera término al anunciado paro.

El mismo éxito que sus inteligentes y acertadas gestiones tuvieron en la pasada huelga de carreros, puede afirmarse que tendrán las que ayer llevó a cabo cerca de patronos y obreros panaderos.

Juntamente unos y otros procederán a la reorganización del trabajo, al efecto de dar cabida al turno de trabajadores retirados de la antedicha tahona.

En principio, el Sr. Fiestas ya ha obtenido un éxito, toda vez que mientras se verifica esa organización, los obreros han retirado el oficio de huelga.

Escultor-decorador

SANTOS GALLEGO

Decorado interior y exterior en escayola y piedra artificial.-San Raimundo, 20.-MADRID 25—4

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12

Teléfono núm. 16 - Salamanca

Almacén de maderas, carbones minerales, cok y antracitas, ídem vegetales de encina, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosáicos, tuberías de grés de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.

Servicio á domicilio, precios módicos sin competencia.

VIDA PARLAMENTARIA

Explicando un incidente.

Dice el Sr. Martín Veloz...

Publicamos en nuestra sección telegráfica la reseña del incidente ocurrido en el Congreso, en el que intervino el diputado a Cortes por Salamanca don Diego Martín Veloz, al que se le atribuyó una actitud equivocada y que justificó ante la Cámara.

He aquí lo que dice el «Diario de sesiones» acerca de ello:

El Sr. presidente: Señores diputados, el Sr. Martín Veloz se ha acercado al presidente para advertirle que había sido mal interpretado un movimiento suyo y que deseaba dar una explicación pública a toda la Cámara. Considero útil esta explicación, y para que brevemente la dé le concedo la palabra.

El Sr. Martín Veloz: Señores diputados: empezaré por dirigir mi más humilde saludo y mi más respetuosa sumisión a la autoridad de la presidencia y a la de la Cámara entera. Yo fuí a sentarme allí (señalando los bancos de las minorías de la izquierda) porque, como observaréis, estoy algo afónico, estoy pasando un constipado, y me interesaba mucho oir el discurso del señor Layret, a quien yo admiro. No era cosa de estar preguntando continuamente a los diputados que estaban a mi lado qué era lo que decía el señor Layret, y por eso me acerqué, no creyendo que en ello hubiera nada de particular; porque sin que jamás tal cosa llamara la atención, he visto que señores diputados de unas y otras fracciones de la Cámara se sientan indistintamente en unos u otros escaños, sin que se tenga en cuenta que tienen señalado su sitio.

A fuer de hombre sincero he de manifestar que yo he venido aquí rodeado de una falsa atmósfera (rumores); pero yo estoy dispuesto a volcar aquí mi vida toda y a ponerla de manifiesto. Eso por una parte, pero es que hay algo más. Se ha dicho por ahí y amigos cariñosos se han acercado a mí a hacérmelo presente, que yo había venido, al presentar, el acta rodeado de cariñosísimos generales, antiguos compañeros míos, y que venía como militarista. Yo, señores, no sólo no soy militarista, sino que reconozco que en el régimen que vivimos, en el estado en que debemos vivir, no puede haber más autoridad suprema que la autoridad civil.

El Sr. Presidente: Pero no he dado a usía la palabra para eso. Ruego a usía que vaya a la explicación.

El Sr. Martín Veloz: Voy a terminar, señor presidente.

Si yo me hubiera acercado a esos bancos con alguna intención que no hubiera sido correcta, por no decir mala, sin jactancia, con altivez, que no es lo mismo que altanería, pero con dignidad siempre, lo diría. No tenía por qué hacerlo y menos cuando persona tan elocuente como el Sr. Layret estaba haciendo uso de la palabra, añadiendo que yo no puedo ofender ni molestar dentro de la Cámara ni fuera de ella al señor Layret. Podrá haberme dolido algún concepto, porque yo, que he visto batirse gloriosamente al Ejército español; yo, que creo que la mayoría de las libertades que tenemos se las debemos al Ejército español; yo, que recuerdo que Daoiz y Velarde...

El señor presidente: Está bien, señor Martín Veloz, pero recuerdo a vuestra señoría que considere que no se la he concedido, ni he podido concederle la palabra para eso. (Rumores.)

El Sr. Martín Veloz: A mí, que recuerdo, como se decía hace unos momentos, que si nos sentamos aquí es por la voluntad del general Martínez Campos; a mí, que he visto aquel glorioso soldado, cuando no tenía nada que ganar y sí todo que perder, y pudiendo haber sido el árbitro de unos y de los otros partidos dentro de la Monarquía, ir a batirse como simple soldado y en la vanguardia de Peralejo ponerse a la cabeza y olvidar que era un príncipe de la milicia y que tenía una posición que podía perder, y hacía todo eso aquel ilustre soldado por defender a la nación y la libertad de su Patria; a mí, que he oído pronunciar aquí frases para enaltecer un Ejército, que también admiro, como es el Ejército francés, y de nosotros se dice que no hemos tenido más que fracasos; a mí, que he visto a nuestros soldados de cerca, que me he batido tres años y medio con ellos, que después he ido a Africa, sin obligación de ir, sólo por sentimiento, me produce, no ira, no lo que creen algunos señores diputados, ni siquiera desprecio: me produce un gran sentimiento, y me lo produce como hijo del pueblo, porque el Ejército está compuesto de los hijos del pueblo. Entendedlo bien, en el Ejército español es donde más democracia he visto, donde más la he palpado, donde más la he tocado, donde en las Ordenanzas se le dice al soldado... (Grandes rumores).

El Sr. Presidente: Sr. Martín Veloz, agradeceré a V. S. que ponga termino a sus palabras. Ha hecho a V. S. ya lo que tenía que haber. Ruego a V. S. que no continúe; no es oportuno en este instante. (Continúan los rumores.)

El Sr. Martín Veloz: Voy a terminar porque veo que estoy fatigando a la Cámara Terminaré haciendo constar que, desde luego, he ido desde este banco a aquél (señalando los de la izquierda), porque quería oir mejor, porque no oigo bien en el día de hoy, aunque generalmente tengo buen oído.

El Sr. Presidente: Está explicado y se lo agradezco al Sr. Martín Veloz.

El Sr. Martín Veloz: El haberlo interpretado de otra manera ha sido una ligereza, porque es muy difícil penetrar en la psiquis ajena.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas á las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 696,89.
Temperatura máxima, al sol, 45,4.
Temperatura máxima á la sombra, 35,4.
Temperatura mínima, 21,0.
Termómetro seco, 25,0.
Termómetro húmedo, 20,0.
Viento. SO. 0.
Cielo, despejado.
Tiempo, variable.

NOTICIAS

El sábado, a las diez de la noche, en la calle del Patio de Comedias, riñeron Francisco Hipólito Toribio y Domingo Martín, resultando el primero con una herida en el frontal y el segundo con otra lesión en el parietal.

NOVELTY Cafe Restaurant

Servicio esmerado.
Helados para hoy: mantecado y leche merengada.
Se sirven bodas, banquetes y lunchs.

El Catedrático de partos de la Facultad de Medicina, de Salamanca, *Dr. José Carlos Herrero*, ha trasladado su domicilio y consulta a la **Avenida de Mirat, 14.**

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Ha sido nombrado notario de Alba de Tormes, D. Pedro Helguera.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo

DOCTOR RIESCO, 25.

Consulta: DE ONCE A DOS

TRASPASO

En capital vecina se traspasa, por no poderlo atender su dueño, un establecimiento de comestibles finos y tostadero de café, altamente acreditado. Informará, D. Enrique Pérez, Rúa, 25, Salamanca. 15—3

El pasado sábado, estando arreglando en la estación del ferrocarril un puente báscula, el obrero Jeremías González, tuvo la desgracia de resultar herido en la mano izquierda de alguna consideración.

Con la diligencia que el caso requería fué curado por el Sr. Pro, practicante de la compañía de M. S.

EL 606 Y 914

Los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas y vías urinarias, don Ramón Acedo y el doctor Francisco L. Muélledes.

Exayudante de la consulta de los doctores Azúa-Covisa y Covisa (I), de Madrid.

Consulta: DE NUEVE A UNA Y DE CUATRO A NUEVE

Jesús, 7, Salamanca.

Antonio Casero Muñoz.

MEDICO

Girugía general.

SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE á UNA

El próximo miércoles, a las nueve de la noche, celebrará junta general extraordinaria la institución benéfica de socorros mútuos Los Hijos del Trabajo, para conocer de una importantísima proposición de la Junta directiva relacionada con el socorro, por lo cual se ruega la más puntual asistencia.

*** Enfermedades * de * la * vista ***

Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca.

Consulta: de once á una.

Neumáticos nacional (S. A.)

Fábrica española de cubiertas y cámaras para automóvil. Capital, 2 500 000 pesetas, enteramente desembolsado. 21-31 J. y 11 A.

DIAGONAL, 391.—BARCELONA

H. Royalty.

Propietario: Manuel Gómez Moñibas.

Los señores veraneantes y excursionistas que deseen pasar una temporada en esta ciudad, no encontrarán otra estancia más grata que la de este hotel, situado en punto céntrico; cuenta con cómodas, higiénicas y ventiladas habitaciones y hermoso jardín, con excelentes vistas a la incomparable campiña que circunda a la población. Está muy acreditado por la bondad y esmero del servicio y por lo económico del precio del mismo. Casa especial para señores viajantes. 15-a-15

BEJAR (SALAMANCA)

González de Lopidana y C.ª Bilbao

Tubería y accesorios para conducción de agua, gas y vapor. Grandes existencias en negro y galvanizado, desde 1/4 a 6 pulgadas de diámetro. Especialidad en tubería para sondeos de pozos.

Representante: FERNANDO ROYO. — LA BAÑEZA

45-a-10

Nueva expendeduría

de leche de vacas, recien llegadas de las montañas de Santander, de Benigno Sánchez Lucas. Garantizada por su pureza. Precios sin competencia.

Se reciben encargos, Paseo de las Carmelitas, 7, y en el Parador del Clavel. 8—8

Se sirve a domicilio

Se necesita para escritorio de importante casa de comercio de la provincia de Santander, persona competente y de inmejorables antecedentes; también se desea otra que conozca la fabricación de tejidos de yute para saquerío.

Informará: D. Ildefonso González, Campo de San Francisco, núm, 13, entresuelo derecha, Salamanca. 8—a—8

Se arriendan varias tierras de labor en el término de la socampana de Salamanca. Para informes, Julián Romo, paseo de la Glorieta, número, 4, principal. 10-a-4

MUY INTERESANTE

es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez-quina **La Praviana**, que combate la anemia y corta las fiebres. Pedidlo en farmacias y droguerías.

Depositario exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico. Guijuelo. —a—h 31 D.

APIRETOL

(Antipalúdico y tónico)

Cura radicalmente las calenturas palúdicas, porque mata el microbio que las produce, regenera la sangre y vigoriza el organismo. 60 30

Farmacias, droguerías y Centro farmacéutico.

Idiomas. Francés, alemán, inglés, portugués, contabilidad y comercio. Informan, Pérez Pujol, 12. 3—3

Antigüedades. Se compran toda clase de objetos antiguos. Para avisos, Parador de los Toros, Plaza Mayor. 8, 9 y 11 A.

Dependiente de peluquería, se necesita en la de Francisco Colorado, Doctor Riesco, 49, principal. 8—3

Se necesita molinero con buenas referencias, práctico en piedras y prefiriendo si entiende el manejo de motores de gas pobre, para la fábrica de harinas de Francisco Fonseca, de Rollán. Para informes, dirigirse a dicho señor. 10 3

Se vende o se arrienda un hermoso local, apropósito para industria, con casa habitación contigua. Del precio y condiciones informarán, Paseo de Canalejas, 6. 10 4

Se arrienda, en la dehesa de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, un cuarto, coto redondo, denominado "La Carba,, con pasto labor y monte. Para tratar con su dueña, D.ª Juliana González, en la misma finca. 8 4

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un paso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25.

Somosancho. A toda persona que quiera pasarse algunos días en la dehesa de Somosancho, se la participa que sigue en las mismas condiciones que en años anteriores, encontrando gran economía y agrado.

Vías de comunicación: De Peñaranda de Bracamonte a Alaraz, hay carretera, y a Somosancho, buen camino, y corto. También se puede ir desde Alba de Tormes. 15—10

Máquina de escribir, se necesita para alquilar. Informan, Pérez Pujol, 12. 2—2

Se venden cincuenta cabras nuevas, treinta y cinco para parir en Septiembre y quince dando leche. Para tratar, en Gabilán, con Emilio Bernal, o en Bocacara, con Adelio Bernal. 15—5

Se necesita un dependiente soltero e interno, para la farmacia de don Andrés Martín, en Alba de Tormes. Inútil solicitar sin buenas referencias. 8 6

Cooperativa de casas baratas. Esta entidad pone en conocimiento de sus socios que a partir del día de hoy, hasta el 25 del actual, pueden enviar las solicitudes al Presidente de la misma para que sean incluídas en el sorteo que celebrará con motivo de la adjudicación de las ocho viviendas, tipo C, las cuales rentarán aproximadamente 18 pesetas mensuales. h. 25 At.

En Ledesma se vende una fábrica de curtidos, sita en el campo de San Francisco, en inmejorables condiciones.

Informará su dueño, Fernando Díez, en Ciudad Rodrigo, Comercio de los Ledesminos

Ama de cría, de veintidos años, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Gumersinda Rubio, en Santa María de Sando. 3—3

Ama de cría. Se necesita para criar en casa de los padres. Informará, D. Lisardo Sánchez, Paseo de la Estación, 25. 3-3

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informará Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte.

Vendo muy barato poleas de hierro y madera de varias dimensiones, cojinetes de engrase contínuo de 45 y 50 milímetros, trasmisiones de 45 y 50 milímitres y un depósito de chapa de hierro cilíndrico, cabida medio metro cúbico. Informarán, Pozo Amarillo, núm. 7, Almacen.

Se vende en 2.500 pesetas, una casa nueva (que fué de Jacinto el jamonero), con corral y terreno para edificar otra, en la calle de la Moral, del barrio de los Pizales. Para tratar, con su dueño, Justo Sánchez, quien tiene escritura pública de propiedad, Monroy, 4. 15—12

La Nueva Ideal Española

Sociedad anónima de seguros de transporte de viajeros por ferrocarril.

CONSTITUIDO EL DEPOSITO : : QUE MARCA LA LEY : : — AUTORIZADO POR R. O. DE : : 28 DE ENERO DE 1919 : :

Primera sociedad de esta índole establecida en España

SEGUROS PARA UN SOLO VIAJE — SEGUROS O ABONOS ANUALES

Indemnizaciones fijas, sin gradación alguna, en caso de accidente ferroviario, SEA CUAL FUERE LA LESIÓN, mediante primas muy reducidas.—Domicilio: Mayor, 41, Madrid. 20-10

Pídanse informes y demás detalles a **D. Enrique Meca,** Paseo de Villarroel, 12.-SALAMANCA

PIREXOL Marca registrada

Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Munilla, farmacéutico. En cajas de cuarenta píldoras para **CALENTURAS** de toda clase, y en ampollas para el paludismo rebelde e inveterado. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

1. y j.

"EL DIA,,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas

Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid

SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS-MARITIMOS-VALORES

Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, á favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas,

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917:

Pesetas 57 120 680,22

Subdirector en la provincia de Salamanca **D. Florencio Marcos Martín, abogado**

Calle de GARCIA BARRADO, letra A

Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO.

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros).

TALLERES PEREZ CONESA (S. A.) Salamanca

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y OTROS METALES

: : : LAS PIEZAS DE URGENCIA SE FUNDEN AL DIA : :

Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20.-Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C.

JUNTO A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Plaza de Toros de Salamanca

FERIA DE 1919

DIA 14.—Se lidiarán seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico (Murube), de Sevilla, divisa negra y encarnada, por los famosos espadas

José Gómez. Gallito; Juan Belmonte y Julián Sáiz, Saleri

(c) Universidad de Salamanca

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

HOY SE APROBARA LA FORMULA

Final del Congreso: las plantillas de funcionarios.-Discursos de los Sres. Alba, Cierva y Bugallal.-La sesión permanente.-El sueldo del clero.-Huelgas en Barcelona. Discurso de Vázquez Mella en Bilbao. Extranjero: Revueltas en Alemania.-Los toros.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA

Madrid, 11.

LAS CORTES

La fórmula económica. Discursos de Alba, Cierva y Bugallal.-Sesión permanente.-Aumento de sueldo al clero.

Prosigue la discusión de las plantillas, interviniendo el Sr. Alba.

Expone su opinión en el asunto de las plantillas.

Reconoce la necesidad de elevar el sueldo a los funcionarios para exigirles buen rendimiento, pero desertaría de su posición frente a España si por cobarde transigiera con reducir a estos términos la cuestión.

Alude a la autorización del presupuesto para elevar los sueldos que se lanzó el Sr. La Cierva.

Este llegó a mucho más, porque sin firma del rey, por simple Real orden elevó a varios miles de hombres el contingente militar a que había autorizado el Parlamento.

Esto produjo un compromiso en el Gobierno nacional, pues no contó con los créditos suficientes para atender al exceso de gastos, que además hace un agravio al Parlamento.

Hubo necesidad de proveer gubernativamente para salir del apuro.

Sigue el Sr. Alba diciendo que tampoco tenía el Sr. Cierva derecho a aumentar un real diario en los haberes de los soldados.

En su consecuencia, él, que fué ministro del Gobierno nacional, pidió créditos para atender a sus contingentes, y el Consejo dudó de si debía sancionar con su voto aquel abuso.

Por no provocar la crisis sancionóse, aunque con gran repugnancia.

Aquellas reformas militar s no han conseguido poner a España en situación de eficiencia, pues cuanto ocurre en Marruecos, a pesar del heroismo de nuestro Ejército, es espantoso.

El atraso y deficiencia de la organización burocrática, piensa transformar y perfeccionar toda esa rutina para que en lo sucesivo no haya probabilidad de hablar de divorcio entre el pueblo y el Ejército, porque no habrá en todas partes más que países en pie de guerra. (Aprobac ón).

Respecto a los funcionarios públic s que plantean el problema de las necesidades económicas y del movimiento social, con ramificaciones sindicalistas, los gobernantes están obligados a prever estas convulsiones y prevenirlas de antemano.

El problema tiene tres aspectos: organización, administración y sueldos.

Declara que las víctimas de todos los gastos que exigen las reformas de las plantillas, son los labradores, los pequeños industriales y los obreros.

Lo que pretendía el Sr. Cierva, con sus decretos, es crearse una plataforma política. (Rumores.)

Cree que la solución de las plantillas es transitoria.

Para la definitiva debe intervenir una Comisión, formada por diputados, senadores y altos funcionarios públicos, siendo la que resuelva con conocimiento de causa.

Hace protestas de la buena voluntad de las izquierdas, hacia el gobierno, al que deseamos toda clase de aciertos, que no perjudiquen a los humildes.

El Sr. Cierva se extraña de que le acusen de infracciones constitucionales y agresiones al Parlamento, cuando hay tantos Gobiernos y tantos ministros a quienes podía decírsele igual.

Hace protestas de la recta intención con que ha procedido en todas las ocasiones, la cual le salva de toda responsabilidad, porque hay ocasiones en que la vida toda del Estado no puede detenerse ante un mero trámite.

El Gobierno nacional pudo resolver el aumento del contingente, con el licenciamiento de soldados. (Rumores.)

Por el contrario, sancionó mi conducta dando todo género de facilidades.

Las reformas militares nada valen de no aplicarlas con el espíritu que las redacté, pues siempre fueron juego de la política.

Y por eso quiere traerlas al Parlamento.

Justifica el decreto relativo a las plantillas de los funcionarios.

El Sr. Alba rectifica negando que las reformas militares hayan sido utilizadas nunca como instrumento político.

Insiste en que las plantillas deben ser posteriores a la reorganización de los servicios.

Ha dicho el Sr. La Cierva que mientras los prohombres políticos están ausentes yo cultivo mi viña.

Lo cierto es, que la gente creerá que el Sr. Cierva, hace en esa viña el papel de guarda, para impedir que entre la gente por un solo racimo.

Termina diciendo, que no es extraño que hombres de distintos campos de la política como el Sr. Cierva, discutan frecuentemente, sin que a él le duela contender con el antiguo y glorioso hermano de Demóstenes, de la logia masónica. (Grandes risas).

Se acuerda prorrogar la sesión permanente hasta aprobar el proyecto.

El Sr. Cierva rectifica, negando que sea masón.

El ministro de Hacienda propone a la Cámara la aprobación de las plantillas, bien totalmente, o bien en parte, a reserva de traer después la reorganización de los servicios y la asociación personal para los diversos ministerios.

Se autoriza la cifra del 14 por 100, cuyo tercio importa diez y ocho millones para todos los funcionarios del Estado.

Esta fórmula es transitoria y déjase en libertad al Parlamento para resolver.

Se apueba el artículo 5.°.

Al 6.° se introduce la modificación del dictamen en el sentido expuesto por el Sr. Bugallal.

Admítese una enmienda del señor Salillas extendiendo los beneficios del retiro a todos los veteranos de la guerra de Africa.

Se admite el voto particular del señor Gascón y Marín concediendo un anticipo reintegrable a los labradores perjudicados por las tormentas, que no paguen más de 250 pesetas por contribución territorial.

El crédito importa cuatro millones.

Podrá invertirse también en obras públicas.

Se aprueba este artículo.

El Sr. Villanueva impugna las piantillas, con las cuales se pretende elevar a los funcionarios de cinco a once mil pesetas.

Pide que no se acepten otras enmiendas que aquellas que se voten por unanimidad.

Esperemos a que se traiga el presupuesto.

El Sr. Ventosa censura la obstinación del ministro de Hacienda en mantener el artículo séptimo.

Cree que con ello se verá el Gobierno en el trance de conceder igual mejora a los militares.

Manteniéndose el artículo tal como está redactado, los regionalistas votaremos en contra.

El Sr. Bugallal: la concesión de una paga extraordinaria como propone el Sr. Ventosa, supone mayor cifra, y el personal quedará disgustado.

Ofrece traer el problema íntegro en Octubre.

El Sr. Lerroux pide que se concedan los beneficios de la ley de funcionarios a los inspectores de higiene y sanidad pecuaria.

El ministro de Fomento promete acceder a ello.

Se retiran varios votos particulares.

Discútese el voto del Sr. Chicharro, relativo a la consignación del clero.

Propone el ministro de Hacienda que se acepte el aumento para los coadjutores, el clero rural y los párrocos de entrada, conforme a la enmienda del Sr. Chicharro, sintiendo mucho no poder acceder a aumentar las asignaciones de las demás clases del clero.

Los socialistas protestan.

El ministro de Hacienda hace constar que se aumentan los haberes hasta los peones camineros, y no es justo que se niegue ese beneficio a las clases modestísimas del clero.

El Sr. García Guijarro apoya el voto del Sr. Chicharro.

En nombre de los republicanos, D. Fernando Gasset, dice que no aumentándose a los párrocos hasta dos mil pesetas, los republicanos votarán en contra del proyecto.

Secundan al Sr. García Guijarro los Sres. Alba, Cierva y Villanueva.

Dicen que esta es una nueva sorpresa que trae el Gobierno y si hubiéramos sabido se hubieran opuesto a la prórroga de la sesión indefinida.

El presidente, en vista del desconcierto que reina en la Cámara, que es imposible de entenderse, y teniendo en cuenta la hora avanzada, once y cuarto de la noche, se levanta la sesión.

Noticias del día.

Madrid.

Habla Burgos Mazo.-Hoy se aprueba la fórmula.

El ministro de la Gobernación manifestó, que terminada la sesión del Congreso, él y tres ministros más, se reunieron a comer en el Hotel Ritz.

Negó que se hubiera celebrado Consejo de ministros.

Dijo que confía en que el valor y el patriotismo harán que se llegue a una verdadera armonía, aprobándose mañana a primera hora la fórmula económica.

Realmente, hoy era difícil, pues habíase hecho muy tarde ya, y los ánimos estaban bastante excitados.

Ya han visto ustedes que en el Congreso hay muchos huecos y que casi todos los diputados se han marchado.

Desde luego, puede decirse que no existen diferencias irreductibles que impidan llegar a la concordia.

Mañana regresará el rey a Madrid, y de provincias no hay nada importante que comunicar.

Provincias.

BARCELONA

El hotel Ritz.-Huelga de albañiles. El trabajo diurno.-Contra los militares.

Por motivo de los huelguistas, se retrasará la inauguración del hotel Ritz lo menos cinco o seis meses.

—Los huelguistas destruyeron las cañerías, inundándose varios pisos.

Tres habitaciones que estaban pintadas al óleo, han sido embadurnadas con pintura ordinaria.

En Villafranca del Panadés han parado los albañiles, pidiendo diez pesetas de jornal.

—En la reunión celebrada por los patronos panaderos para implantar el trabajo diurno, acordaron comenzarlo mañana.

Mientras en la plaza de Olot la banda de música interpretaba la «Sardana», el público empezó a cantar «Los segadores».

Algunos militares que aparecieron en aquel momento fueron objeto de manifestaciones desagradables.

Las autoridades militares instruyen diligencias.

Un desconocido hirió gravemente al obrero José Colucho.

SEVILLA

Asesinato frustrado.-Implantación del trabajo diurno en las tahonas. Incendio agrario.

En el pueblo de Montellano un sujeto llamado Manuel Hidalgo, fué a casa de su suegra, con objeto de asesinarla.

No encontrándola en casa se dedicó a destrozar el mobiliario.

—Han comenzado las tareas para la implantación del trabajo diurno en todas las tahonas.

—En el término municipal de Osuna se han quemado cuarenta fanegas de terreno, ciento sesenta y nueve olivos y setenta gavillas de avena y paja.

—Ha sido detenido el autor involuntario de la muerte del niño Antonio García.

ALMERIA

Los farmacéuticos y la beneficencia.

Los farmacéuticos se niegan a despachar las recetas para la beneficencia municipal, debido a adeudarles el Ayuntamiento ocho mensualidades.

SANTANDER

Estado del infante D. Jaime.

El infante D. Jaime, bastante repuesto de su dolencia, salió anoche a pasear en coche con el príncipe de Asturias y sus hermanos.

BILBAO

Mitin metalúrgico.-Acto de afirmación tradicionalista.

En los terrenos de la Casa del Pueblo, de Sestao, se celebró un mitin organizado por los metalúrgicos de Vizcaya, para tratar del pleito del Nervión y de los despidos de varias fábricas.

Asistió un enorme gentío.

Los oradores dijeron, que las patronos les quieren arrastrar a la huelga general, y ellos no quieren.

—En el casino de Archanda, se verificó un acto de afirmación tradicionalista sirviéndose un banquete de ochocientos cubiertos.

Hablaron Godearabal, Mazarrasa, Pradera y Chicharro.

Todos los discursos fueron patrióticos y censuraron la campaña de los bizcaitarras.

Resumió los discursos, Vázquez Mella, pronunciando uno que duró dos horas.

Entre sus más elocuentes manifestaciones, se destacó la siguiente:

Nosotros recogimos la bandera que otros han abandonado.

Hablando de la guerra europea, se jactó de ser quien con sus campañas en la Prensa evitó que España tomara parte en el conflicto europeo.

Añadió que en otoño se celebraría una asamblea magna del partido, en la que presentará el programa para organizar los partidos de la derecha.

Fué constantemente ovacionado

ZARAGOZA

La huelga de carreteros.

Mañana se declararán en huelga los carreteros.

Piden el aumento de una peseta en el jornal, la supresión del destajo y la jornada de ocho horas.

Los patronos conceden el aumento del quince por ciento y la jornada de ocho horas.

VALENCIA

Posesión del gobernador. El conflicto de la harina.

Ha tomado pssesión de su cargo, el nuevo gobernador civil de la provincia.

Seguidamente comenzó a practicar gestiones para solucionar el conflicto de la harina.

Convínose que los harineros adquieran el trigo que trae el vapor «Adolfo».

También se estudia el medio de no aumentar el precio del pan.

Extranjero.

ROMA

Gestiones mercantiles greco-italianas.

El ministro de Negocios Extranjeros griego ha telegrafiado al ministro de Grecia en Roma, anunciándole que las gestiones comerciales entre Venizelos y Tittoni han tenido un completo éxito.

Merced a este acuerdo ambos Gobiernos marcharán en perfecta armonía en cuantas cuestiones les afectan.

VIENA

Avituallamiento de Budapest.

Numerosos camiones-automóviles italianos, han pasado por esta capital con dirección a Hungría, para atender al avituallamiento de Budapest.

BASILEA

Sangriento suceso en Dresde.

Comunican oficialmeute de Dresde que a consecuencia del ataque dirigido contra las tropas y la concentración de fuerzas, se han producido sangrientos sucesos.

Los representantes de los mayoritarios, independientes y comunistas, negociaron con el comandante un acuerdo, merced al cual, las tropas continúan en los sitios que ocupaban y el resto se retirarían a los cuarteles.

Por ambas partes, prometieron esforzarse en aplacar a la multitud.

Los nuevos esfuerzos del comandante en jefe se dirigen a enviar al Gobierno una comisión para levantar el estado de guerra.

JANEIRO

Liga de naciones sudamericanas. Banco alemán

El Senado ha aceptado la proposición del senador Philippi pidiendo la creacción de una Liga de naciones sudamericanas.

En breve será discutada.

—Ha sido abierto nuevamente el Banco Alemán.

Los cambios se hacen solamente sobre Hamburgo y en la próxima semana comenzarán a hacerse sobre otras plazas.

—La presentación del pianista español Rigler, ha sido un éxito.

La Prensa le tributa grandes elogios.

LOS TOROS

EN MANZANARES

Los de Villamarta.

El ganado de Villamarta cumplió.

Martín Vázquez, regular toreando y bien matando.

Paco Madrid arreó dos estoconazos, cortando una oreja.

Limeño, ovacionado lidiando y banderilleando. Estuvo desgraciado hiriendo.

EN BARCELONA

Cogida de Freg y Varelito.

Los de Pablo Romero, buenos y de mucho poder.

Freg, valiente y adornado, terminando de dos volapiés. Ovación y oreja.

Segundo. Larita valiente y embarullado, acabando de media atravesada y varios intentos de descabello.

Tercero. Varelito muy adornado, rematando de un volapié, un pinchazo y un descabello.

Cuarto. Freg, ejecuta una faena inteligente, tumbando a la bestia de tres pinchazos y una estocada colosal, saliendo por los aires, sin deterioro alguno.

Quinto. Larita, breve y embarullado.

Atiza dos pinchazos y un descabello.

Sexto. Varelito muy valiente, terminando de varios pinchazos y un descabello.

Pasó a la enfermería donde fué curado de un puntazo en el cuello.

PONTEVEDRA

Cogida de Fortuna.

El lleno fué completo, lidiándose ganado de D. Esteban Hernández.

Primero. Fortuna, despacha de dos medias y un descabello. (Pitos.)

Segundo. Camará lo pulveriza de una estocada, tres pinchazos y media. (División de opiniones.)

Tercero. Fortuna muletea bien, arreando tres pinchazos, saliendo revolcado.

Acaba de un descabello.

Cuarto. Camará lo brinda al regimiento de Murcia; hace una faena superior que termina de media colosal. (Ovación).

Quinto. Fortuna lo trastea pésimamente, colocando media buena que basta.

Sexto. Camará finaliza de un pinchazo y un volapié.

EN SANLUCAR

Carnicerito, Correa y Chicuelo.

Novillos de Correa, buenos.

Carnicerito, superior.

Correa Montes, valiente.

Chicuelo, superiorísimo toreando y matando.

RIVERA

María R. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Exmatrona de la Casa de Maternidad

Plaza de Lavapies, 4, principal

MADRID

Consulta profesional :-: Absoluta reserva

Hospedaje higiénico para embarazadas

PRECIOS CONVENCIONALES

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desea aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer. Salamanca.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

Antigua Academia "El Norte,,

Arenal, 15. - MADRID

Preparación para carreras del Ejército y de la Armada e Ingenieros industriales. Excelente internado.

Pídanse reglamentos y condiciones al director

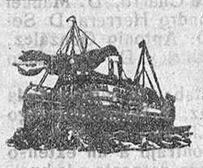

Vapores correos españoles

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

(S. en C.).-Cádiz

LINEA DE CUBA

En la segunda quincena de Agosto de 1919 (salvo contingencias) saldrá del puerto de La Coruña, con destino a la Habana, el vapor español

INFANTA ISABEL

admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje (incluídos impuestos).

En primera	Ptas. 1.777,25
» segunda	» 1.242,25
» segunda económica	» 949,75
» tercera ordinaria	» 346,10

EL DIA FIJO DE SALIDA SE ANUNCIARA OPORTUNAMENTE

La conducción a bordo de los pasajeros de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Comoañía, siendo conveniente se presenten con cuatro días antes a la fecha de la salida definitiva con la cartera de identidad en regla.

Para más informes, dirigirse a NARCISO OBANZA—La Coruña.

h 25 A

Una fuente de Tifus

Las más graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

Lithinés del Dr GUSTIN

escapan á las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura ó hervida un paquete de estos LITHINÉS, para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas — Depositario único para España DZIRAN, CUYÁS, 16, Paseo de la Industria — BARCELONA

Plaza de Toros de Salamanca | FERIA DE 1919

DIA 21.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Anastasio Moreno Santamaría de Sevilla, divisa blanca, grana y amarilla.

Domingo González, Dominguín; Manolo Belmonte y otro diestro cuyo nombre se anunciará oportunamente.

(c) Universidad de Salamanca